

70
Del dho año esta poruente, por la Real y p^{re}vision de su Mage^{stad}
de diez de marzo de setecientos y Quince y seis y respecto aq^{ui}
la ynterua de otras Rentas y proprio Vellido con el dho yente
vezinte, a este presente año era señalado el Remate para
el día diez del corriente de y mes. Mandaron p^{re}veyendo el
dho Remate por mas camino asta que aun mejor se ynter
aga de los dos años en un mismo día y ora para que el
dho Remate sea por ambos años se que en esta dho, y para que se
de las referidas ynteruas y p^{re}gan con la Real p^{re}vision las
ynteruas que se hicieren nombraron su Mage^{stad} a los señores
chico Lque man y D. Alonso Antonio Carrero a quienes se le
da el poder y facultad que se aderece a este de ynteruar sin
limitacion alguna - y que sea y p^{re}ntienda la paga de los dho
salarios sin ynterua de los diez y se b^{re}beros de aley que
esta Villa tiene y del sueldo y p^{re}stado en el Real Consejo
de las or^{de}nes sobre su obediencia

- El Sr. D. Alonso Joseph Carrero Mayor, Nombrado Comisario con su
nombre nombrado Comisario a D. Joseph de la Cruz y
a D. Juan. de las Navas Gonzalez conde

- El Sr. D. Pedro de los rios nombrado a los señores D. Joseph de la Cruz y
a D. Juan. de las Navas

- El Sr. D. Alonso Benito Carrero Proca procurador indico,
dixo que contradice el nombramiento de Comisario de ynterua
aque se ynterua que para la p^{re}secucion de los dho ynteruas
atencion que para la asistencia de la casa y p^{re}stado del
gobernador es suficiente el Mayor de los dho Consejo y
que quitando esta ocupacion a los Comisarios que se ynter
van no les queda trabajo en que ocuparse en otra ynterua
porque el cumplimiento de la p^{re}vision de esta ynterua asen
cion y respecto como aminor no se ynterua con Comision del
Real Consejo de los señores D. Joseph de la Cruz y a sus p^{re}stados y acom
pañados como el que se ynterua para su asistencia y en caso de
deliberar el ayuntamiento que aya Comisario sea por el dho y
no por el dho ayuntamiento en toda forma lo dho y lo p^{re}stado
por sus p^{re}stados con su p^{re}vision de esta p^{re}vision

- El Sr. D. Juan de los rios dixo que se conforma con D. Alonso
Antonio Carrero y asi mismo le requiere a dho Sr. D. Alonso

